I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

14 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios "Control ambiental de las aguas subterráneas en la Comunidad de Madrid y cumplimiento de la directiva 676/91/CE".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
c) Número de expediente: A/SER-005004/2018 (11-B/18).
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Control ambiental de las aguas subterráneas en la Comunidad de Madrid y cumplimiento de la Directiva 676/91/CE.
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no.
d) CPV: 90733700-1 Servicios de seguimiento o control de la contaminación de aguas subterráneas.
e) Acuerdo marco (en su caso): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Perfil del contratante": 2 de agosto de 2018.
— "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de agosto de 2018.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 9 de agosto de 2018.

h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 685.990,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 263.842,60 euros.
— IVA: 55.406,95 euros.
— Importe total: 319.249,55 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2018.
b) Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2019.
c) Contratista: "Uriker, Sociedad Limitada Unipersonal".
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 215.031,72 euros.
— IVA: 45.156,66 euros.
— Importe total: 260.188,38 euros.

BOCM-20190219-14

e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta más ventajosa y estar acreditada suficientemente la viabilidad de la misma de acuerdo con el oportuno informe técnico previsto en el artículo 149 de la LCSP, según la ponderación de los criterios de adjudicación.

Madrid, a 7 de febrero de 2019.—La Secretaria General Técnica, PDF (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/4.830/19)

BOCM-20190219-14